



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ
ACTA No. 7 DE 2016
SESION ORDINARIA**

FECHA: 9 de Agosto de 2016

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Unisalud - Dirección de Sede Bogotá

ASISTENTES:

Prof. Gladys Aminta Mendoza	Delegado del Sr. Vicerrector de Sede E – Presidente
Prof. Carlos Arturo Sarmiento	Delegado del Rector
Prof. Ariel Ruiz	Representante de decanos
Dra. Silvia Cristina Peña Cuellar	Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretaria
Sr. José Villamizar	Suplente - Representante de Funcionarios administrativos pensionados
Sr. Pablo Emilio Pinto	Representante de los empleados administrativos Sede Bogotá
Prof. Oscar Monroy	Representante de docentes pensionados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 6 de 2016
4. Asuntos del Señor Vicerrector
5. Asuntos de la Dirección de Sede
6. Asuntos Integrantes del CAS
7. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 9 36 am, se realiza verificación de quórum, Se da inicio a la sesión 7 ordinaria de 2016, la Dra. Silvia Peña informa que la Prof. Gladys Aminta Mendoza, presidirá la sesión según oficio del 8 de agosto de 2016, firmado por el Prof. Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de Sede. Manifiesta que el Prof. Oscar Oliveros se excusa por su inasistencia por un incidente de última hora que se le presentó.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se realiza la lectura de orden del día según agenda enviada. Se aprueba el orden del día por los integrantes.

3. APROBACIÓN DE ACTA 6 DE 2016

El Acta 6 aprobada por los integrantes del CAS.

4. ASUNTOS DE LA DELEGADO DEL SEÑOR VICERRECTOR

La Prof. Aminta Mendoza manifiesta no tener asuntos para sesión.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

La Dra. Silvia da la bienvenida a todos los integrantes y refiere los siguientes temas el día de hoy:

1. Oficio para la Junta Directiva Nacional de Unisalud

La Dra. Silvia manifiesta que se realizó un borrador del oficio solicitado en la sesión anterior para radicar ante la JDNU, el cual tiene como asunto la evaluación de la ampliación de la planta de personal de UNISALUD. Se da lectura para aprobación. Oficio aprobado y firmado por los integrantes para radicación, se enviará vía correo electrónico a los integrantes una vez radicada. Adjunta copia a ésta acta.

2. Medicamentos aprobados en el primer semestre por Comité Técnico Científico.

INFORME DE MEDICAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES Y APROBACIONES POR CTC PARA EL 1er SEMESTRE 2016				
MEDICAMENTO	N° SOLICITUDES AL CTC	N° APROBACIONES	N° NEGACIONES	GRUPO TERAPEÚTICO
TAMSULOSINA HCL 0,4 MG - TAB/CAP	104	104	0	UROLOGIA
PREGABALINA 75 - 25- 300 - 150 MG - TAB/CAP	85	85	0	REUMATOLOGIA - DOLOR
ACETAMINOFEN + HIDROCODONA 325/5 MG	64	62	2	REUMATOLOGIA - DOLOR
FORMULAS NUTRICIONALES (BAJA EN CHO, F	52	51	1	NUTRICION
VITAMINA D3 + MAGNESIO (2.000 UI + 80 MG)	45	44	1	ENDOCRINOLOGIA
OLOPATADINA HCL 2 MG/ML - SOL OFT	44	44	0	OFTALMOLOGIA
FLUTICASONA + SALMETEROL (250 + 50) MCG/	41	41	0	NEUMOLOGIA
GLICERINA + CARBOXIMETIL + POLISORBATO	38	38	0	OFTALMOLOGIA
LINAGLIPTINA 5 MG TAB	36	35	1	ENDOCRINOLOGIA
RIVAROXABAN 15 Y 20 MG TAB	34	21	13	CARDIOVASCULAR
METFORMINA + DPP4 (VILDAGLIPTINA- LINAGLIPTINA- SITAGLIPTINA- SAXAGLIPTINA)	34	32	2	ENDOCRINOLOGIA
FUROATO DE MOMETASONA 0,05 % FCO INHA	33	32	1	NEUMOLOGIA
SITAGLIPTINA 100-50 MG TAB	32	31	1	ENDOCRINOLOGIA
RIFAXIMINA 550 MG -TAB/CAP	30	30	0	GASTROENTEROLOGIA
HALURONATO DE SODIO 0,4 % SLN OFT CARP	30	30	0	OFTALMOLOGIA
TOLTERODINA 2 -4 MG TABLETAS	27	27	0	UROLOGIA
PROPILENGLICOL + POLIETILENGLICOL SLN OF	27	27	0	OFTALMOLOGIA
BROMURO DE TIOTROPIO 2,5 MCG INH Y BRO	26	26	0	NEUMOLOGIA
MONTELUKAST 4- 10 MG TAB	25	25	0	NEUMOLOGIA
BUDESONIDA + FORMOTEROL 320/9 O 160/4,5	21	20	1	NEUMOLOGIA
BISOPROLOL 1,25 - 2,5 - 5- 10 MG TAB	20	20	0	CARDIOVASCULAR
APIXABAN 2,5 MG TABLETAS	20	7	13	CARDIOVASCULAR
ACETAMINOFEN + CODEINA TAB (500+8 Y 500	20	20	0	REUMATOLOGIA - DOLOR
MEMANTINA TAB X 10-20 MG	18	18	0	NEUROLOGIA
NEBIVOLOL X 2,5- 5 MG TAB	18	18	0	CARDIOVASCULAR
EZETIMIBA + SIMVASTATINA (20+10) MG TAB	17	17	0	ENDOCRINOLOGIA
CILOSTAZOL 50- 100 MG TABLETA	17	17	0	CARDIOVASCULAR
TACROLIMUS 0 03% - 0,1 % UNGÜENTO	17	17	0	DERMATOLOGIA
CITRATO DE CALCIO + VITAMINA D 1500/200 T	16	16	0	REUMATOLOGIA - DOLOR
GABAPENTINA TAB X 300-400 MG	15	15	0	REUMATOLOGIA - DOLOR
DULOXETINA TABLETAS X 15- 30 MG	15	15	0	REUMATOLOGIA - DOLOR
TRIMEBUTINA + SIMETICONA TABLETAS 200+1	14	14	0	GASTROENTEROLOGIA
SUBSALICILATO DE BISMUTO 262 MG TABLETA	14	14	0	GASTROENTEROLOGIA
CARBOXIMETILCELULOSA SLN OFT 0,5 % - 1%	14	14	0	OFTALMOLOGIA
CARBOXIMETILCELULOSA 0,5 % + GLICERINA C	13	13	0	OFTALMOLOGIA
TRIMETAZIDINA 35 MG TABLETAS	12	12	0	CARDIOVASCULAR
PRAMIPEXOL 0,75- 1,5- 3- 4,5 MG TAB	12	12	0	NEUROLOGIA
DORZOLAMIDA 2%+TIMOLOL 0,5% GOTAS OF	12	12	0	OFTALMOLOGIA
BIMATOPROST 0,3 % + TIMOLOL 0,5% GOTAS	12	12	0	OFTALMOLOGIA
BUPRENORFINA PARCHES TRANSDERMICO 35	11	11	0	REUMATOLOGIA - DOLOR
BETAHISTINA 16- 24 MG TABLETAS	11	9	2	ORL
ACETATO DE LEUPROLIDE 22,5 - 11,25 - 30-40 N	11	11	0	UROLOGIA - ONCOLOGIA
DIVALPROATO SODIO X 250- 500 MG TAB	11	11	0	NEUROLOGIA
ALGINATO DE SODIO 2,5 GG + BICARBONATO	11	11	0	GASTROENTEROLOGIA
PILOCARPINA 5 MG TAB	10	10	0	OFTALMOLOGIA
EMPALGIFOZINA 25 MG TAB	10	5	5	ENDOCRINOLOGIA
MOSAPRIDE TAB X 5 MG	9	9	0	GASTROENTEROLOGIA
ACIDO POLIACRILICO 0,2 % GOTAS OFTALMIC	9	9	0	OFTALMOLOGIA
DABIGATRAN 110 -150 MG TAB	6	4	2	CARDIOVASCULAR
ABIRATERONA TAB X 250 MG	5	3	2	UROLOGIA - ONCOLOGIA
IRBESARTAN 300 MG TABLETAS	3	0	3	CARDIOVASCULAR
ABACAVIR/LAMIVUDINA (600/300) MG TAB	3	3	0	INFECTOLOGIA
ACETATO DE GOSERELINA AMP X 10,8 MG	3	3	0	UROLOGIA - ONCOLOGIA
ACETAMINOFEN + TIZANIDINA (350/2) MG TA	2	2	0	REUMATOLOGIA - DOLOR

La Dra. Silvia presenta el cuadro en donde se exponen las moléculas aprobadas por el CTC con mayor número de solicitudes y aprobaciones: Expone, indicando que en el comité Técnico científico está constituido por un grupo de profesionales especialistas que asesoran y definen las aprobaciones a partir del análisis de la historia clínica de cada paciente. El Prof. Sarmiento indica que al hacer el análisis del cuadro presentado, queda muy clara la justificación de las cifras de medicamentos aprobados por el Comité Técnico Científico. Indica que se deberá estudiar la inclusión de varias de las moléculas hoy presentadas en el Plan Obligatorio de Salud (POS) a nivel Nacional. La Dra. Silvia indica que en UNISALUD ya fueron incluidas y aprobadas por la Junta Directiva varias de las moléculas hoy presentadas, dada la demanda de las mismas, esto es un ejemplo claro de las necesidades de la población. La Dra. Silvia informa que el día de ayer la Dra. María Antonieta sostuvo una reunión con el Ministerio de Salud para esclarecer la participación de UNISALUD frente a la nueva norma de funcionamiento del Comité Técnico Científico, allí se pudo aclarar que UNISALUD no debe de adoptar la norma, no utilizará la herramienta para tramitar las solicitudes, dada la particularidad del funcionamiento de UNISALUD con sus planes de beneficios y sus políticas propias internas. Lo anterior indica que el funcionamiento del CTC continuará igual.

3. Contratos

La Dra. Silvia informa que UNISALUD realizó un plan de contingencia para las contrataciones del personal que labora en UNISALUD en la modalidad de Órdenes de Prestación de Servicios. Se celebraron 119 contratos en tiempo record debido a las fechas tardías de las directrices de Rectoría para la contratación. Informa que dos personas contratistas del área de autorizaciones no se contrataron debido a la reestructuración de ésta área. Se logró a 1 de agosto que todo el personal quedara contratado.

ÁREA	LÍDER	SUBTOTAL	F. TERMINACIÓN		F. TERMINACIÓN		ELABORADOS		
			INTRAMURALES		ADMINISTRATIVOS				
			JUL	AGOS	MAY	JUN		JUL	AGOS
DIRECCIÓN	SILVIA CRISTINA PEÑA CUÉLLAR	4				3	1	4	
DIVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	FERNANDO OSPINA GONZÁLEZ	60	44	1		14	1	58	
COORDINACIÓN ODONTOLOGÍA	LILIANA MARCELA CUÉLLAR GÓMEZ	10	9			1		10	
ASEGURAMIENTO	OLGA AURORA MURILLO ROJAS	16			2	13	1	12	
DIVISIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	NOHORA MARINA MORA ZAMORA	16			1	15		18	
ENFERMERÍA	ANDREA LILIANA LEÓN AVENDAÑO	6	6					6	
COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO	ROSA MANCERA PINEDA	2				2		2	
TESORERÍA	ELSA CRUZ GONZÁLEZ	2				2		2	
COMUNICACIONES	SILVIO LÓPEZ MEDINA	1			1			1	
CALIDAD	INÉS HELENA OSPINA CABRERA	1			1			1	
PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACION	LUIS FELIPE RAMÍREZ CABANZO	1				1		1	
CONTRATACIÓN	LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ	2				2		3	
DIVISIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD	LUZ MIREYA CRUZ BLANCO							1	
TOTAL		121	59	1	3	2	53	3	119

4. Póliza de alto costo

La Dra. Silvia hace una explicación de la póliza de alto costo que actualmente tiene contratada UNISALUD. Explica que: En UNISALUD se realizó un estudio juicioso con el fin de hacer una mezcla de patologías según las coberturas de régimen subsidiado y contributivo, generando así una especial cobertura para UNISALUD, contando con el aval de la aseguradora.

La Póliza de alto costo es la póliza de seguros que cubre el riesgo económico derivado de la atención en salud de las patologías denominadas de alto costo, acorde a las necesidades particulares en salud, de la población objeto de cobertura de la póliza (cotizantes y beneficiarios) a cargo de la unidad de servicios de salud (UNISALUD) en Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

Actualmente esta contratada así:

Vigencia	Febrero 29 de 2016 - Febrero 28 de 2017
Limite Asegurado (asegurado patologia)	\$180,000,001
Deducible	\$55,999,500

Hace énfasis en las coberturas pactadas según patologías acordadas con la aseguradora y según perfil de morbilidad de UNISALUD, presenta el comportamiento de la póliza históricamente.

VIGENCIA	LIMITE ASEGURADO POR ASEGURADO - PATOLOGIA	DEDUCIBLES	PRIMAS VIGENCIA	SINIESTROS PAGADOS	% SINIESTRALIDAD
01-04-08 / 31-12-09	200.000.000	40.000.000	1.847.294.904	1.681.597.463	91%
01-01-10 / 28-02-12	200.000.000	40.000.000	3.272.093.500	3.530.343.596	108%
01-03-12 / 28-02-14	110.000.000	60.000.000	3.052.614.328	1.262.170.792	41%
01-03-14 / 28-02-16	150.000.000	57.000.000	3.046.251.580	1.242.063.936	49% *
29-02-16 / 28-02-17	180.000.001	55.999.500	394.642.824		

* Sinistros pendientes - 240,525.332

Expone una muestra de los siniestros presentados y pagados en los últimos meses, señalando los montos, las frecuencias, las causas y las sedes en donde es presentado. Expone el procedimiento que se lleva a cabo para hacer una reclamación y los requisitos pactados con la aseguradora, a partir de un ejemplo.

VIGENCIA	LIMITE ASEGURADO POR ASEGURADO - PATOLOGIA	DEDUCIBLES	MAXIMA RESPONSABILIDAD
01-03-14 / 28-02-16	150.000.000	57.000.000	93.000.000

VIGENCIA	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR OBJETO DE COBERTURA
01-03-14 / 28-02-16	67.619.335	15.042.951	52.576.384

*Valor objeto de Cobertura menor al deducible

5. **Novedades**

La Dra. Silvia informa que en la farmacia se han presentado cambios en el personal, se han tenido dificultades por desabastecimiento de algunos medicamentos por los laboratorios contratados. ¿El Prof. Sarmiento pregunta cuando el medicamento no está disponible en la farmacia como es el procedimiento para el paciente? La Dra. Silvia, indica que se direcciona al paciente a que haga la compra y luego se reembolsa al costo comprado, mas no al costo negociado por UNISALD.

7. ASUNTOS DE LOS INTEGRANTES CAS

El Sr. Pinto, indica que frente al oficio que se va a radicar a la Junta Directiva Nacional de UNISALUD, tratado en el primer punto, indica que es importante que estos documentos se envíen con anterioridad para ser avalado con más análisis por parte de los integrantes, indica que sería de alta importancia hacer mención de los fallos de las demandas que hasta el momento han prosperado, la Dra. Silvia indica que no se tuvo en cuenta toda vez que al momento no hay ningún fallo definitivo. El Sr Pinto indica que se debe tener en cuenta los resultados del estudio de las cargas de trabajo de los funcionarios, pues preocupa el término de ampliación de la planta, si bien está congelada no va a hacer posible una respuesta favorable, la Prof. Aminta dice que si es posible hacer una ampliación de la planta en cuanto UNISALUD cuenta con los recursos, indica el Sr. Pinto que no solicitaría ampliación si no una formalización de los contratos del personal. Los Profesores Sarmiento y Ariel indican que la palabra si es ampliación de la planta, dado que la formalización un contrato en una condición diferente. El Prof. Sarmiento señala que esta acción tiene buen pronóstico dado que UNISALUD no es parte de la misión de la universidad dado que hay recursos propios y no afecta el presupuesto de la universidad, el dinero invertido para éste fin viene de las cotizaciones de los afiliados. Esto es lo que se propone y sugiere que éste cuerpo colegiado esté de acuerdo en lo fundamental, sin embargo, señala que una vez tomada una decisión con la modalidad del contrato se deberá sensibilizar a los contratistas en el monto del contrato, este deberá de equilibrarse de acuerdo a las garantías que se deben de dar en un contrato con prestaciones.

El Prof. Ariel informa que se llevó a la Junta Directiva de la Fundación Universitaria el tema de la baja ejecución del contrato. De allí se concluyó que hay que unir esfuerzos para hacer una ejecución racional, acorde a lo planeado, sin embargo que no había que perder de vista que; no es una obligación de UNISALUD contratar con la Fundación Universitaria, hay que tener en cuenta el amplio comercio que existe en el mercado, que lo mejor es hacer una acercamiento para poder acordar mejores tarifas. La Dra. Silvia indica que hay un interés alto por parte de UNISALUD por que fluya el contrato, sin embargo en la derivación del servicio dependen de las garantías que de la Fundación Universitaria, señala que en la última semana por ejemplo no se ha contado por parte de la Fundación Universitaria con el callcenter, esto limita la ejecución del contrato, desde UNISALUD se están asignando las

citas, pero no es el deber ser, sugiere que se haga una revisión de esas garantía que deben existir, ya que son detalles de alta importancia. El Prof. Ariel indica que se abrieron 18 camas más, es decir quedaron habilitadas 78 camas en la fundación.

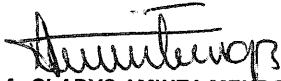
El Prof. Monroy, indica que frente a lo hablado en la sesión pasada de los cupos de capacitación para los pensionados en la javeriana ya se hizo una asignación de personal para que aproveche la beca. ¿Pregunta si el funcionamiento del Hospital San Juan de Dios realizado en los últimos días tiene algo que ver con la Universidad?, el Prof. Ariel indica que no, es una acción del Distrito.

La Dra. Silvia indica que frente al simulacro de evacuación pasado continúa siendo un problema el desalojo, no hay salidas alternas, indica que hay una escalera al fondo del pasillo del segundo piso y se está gestionando hacer una puerta para que sea una vía de evacuación. El ingeniero Pedro Luis, realizará una revisión de esa posibilidad. Solicita al Prof. Ariel gestione ante la junta Directiva la respuesta del oficio de los escenarios de traslado de UNISALUD.

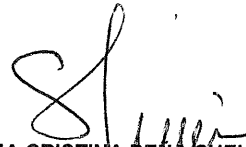
8. VARIOS

Integrantes refieren no tener asuntos varios

Se termina la sesión siendo las 11: 30 am



Prof. GLADYS AMINTA MENDOZA
Presidente
Delegado de Vicerrector Sede Bogotá (e)



Dra. SILVIA CRISTINA PEÑA CUELLAR
Secretaria
Directora Unisalud Sede Bogotá